



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA PATRIMONIO DOCUMENTAL

Unidad curricular:

Elaboración de Proyecto de tesis

Sindicalismo y patrimonio documental

Estudio de tres casos

Docentes responsables:

María Inés De Torres

Estudiante:

Noemí Ramírez CI 1522178-4

Montevideo, 2023.

Sindicalismo y patrimonio documental	
Estudio de tres casos	3
Resumen de la propuesta de investigación	3
Descripción del problema	4
Fundamentación y relevancia de la propuesta	5
Marco teórico	8
Archivos y patrimonio	8
Sindicatos y prensa	10
Mujeres y sindicatos	11
Descripción de los resultados esperados	15
Bibliografía	16

Sindicalismo y patrimonio documental

Estudio de tres casos

Resumen de la propuesta de investigación

El propósito de este estudio es analizar tres casos de la prensa sindical femenina en Uruguay, en el período post dictatorial. Se trata de un tema que se encuentra en proceso de exploración y refiere al área de la representación discursiva de género y prensa en el Uruguay.

Si bien existen acercamientos a la temática en general no se ha abordado aún la prensa de mujeres en los sindicatos en el período mencionado. A la fecha no se ha realizado una recopilación de la prensa de este colectivo y se desconoce el estado de situación en la mayoría de los sindicatos.

Este trabajo pretende integrar una investigación que se está llevando adelante, coordinada por mi tutora la Profa. Inés de Torres, con el apoyo del Fondo Clemente Estable de la ANII, y del cual formaría parte.

El análisis propuesto busca conjugar dos dimensiones, la primera tiene como protagonista a los archivos y su valor patrimonial y la segunda poner en valor la prensa creada por y para mujeres dentro del movimiento sindical.

Este análisis se presenta como una instancia para articular la investigación con intereses personales, conocimiento adquirido en el transcurso de la Especialización/Maestría y experiencia acumulada en el tránsito por los movimientos sociales.

Se desarrollará en cuatro etapas, Recopilación, Análisis, Contexto y Sistematización de resultados.

En la primera etapa se procederá a la recopilación de materiales objeto de estudio para su revisión y posterior validación de modo de obtener una muestra suficiente para el análisis. Como criterio de validación se toma en cuenta la pertinencia temática, el productor así como estar comprendido en el período delimitado por el alcance.

En la segunda se procederá al análisis de los materiales recopilados, por una parte los datos que componen su materialidad y por otra los de sus contenidos propiamente dichos. Dentro de esta última se tomarán en cuenta la estructura, la temática propuesta y el desarrollo exposición de los contenidos, análisis cuali y cuantitativo y comparado.

Dentro de la tercera etapa se establecerá el contexto, para ello se recurrirá a protagonistas directas y a una referente histórica a las que se les hará una entrevista para cruzamiento de

datos históricos y de coyuntura mediante un cuestionario que a partir de los documentos recogidos pretende hacer presentes memoria, historia, recuerdos y relatos; entendiendo a la relación entre la memoria y la historia como complementarias (Ricoeur).

Por último, en la cuarta etapa, se sistematizarán los datos obtenidos a partir de los que se elaborará una reflexión final y presentarán conclusiones.

Descripción del problema

Tanto la historia y la memoria del movimiento sindical no solo se circunscriben a las reivindicaciones en el ámbito laboral, la acción de este movimiento excede esta dimensión ya que sus acciones y definiciones lo ubican en un contexto socio-político con la construcción democrática del país.

Estos dos aspectos, memoria e historia, se encuentran escasamente documentados ya sea por motivos históricos -como el período de facto en el que el conservar un documento de esta naturaleza implicaba la pérdida de la libertad- así como organizativos como la falta de sistematización en la conservación de la producción documental y su puesta en valor para los procesos de construcción de su patrimonio documental.

En este contexto se sitúa el tema/problema de investigación, que se encuadra en el análisis de publicaciones elaboradas por y para mujeres en los sindicatos como forma de visibilizar los problemas que enfrentaban por su condición femenina en el entorno laboral. Esta condición femenina comprende las temáticas inherentes a su género como la salud -con necesidades y problemáticas diferentes a las del hombre- y las signadas por el su rol de ama de casa y su conciliación con el rol de agente económico-productivo.

A partir de esta condición y roles se plantean algunas preguntas como ¿qué lugar tienen las publicaciones relevadas dentro del mundo sindical y del trabajo? ¿Qué motivó la publicación? ¿Por qué se eligió la temática publicada? ¿Qué dificultades enfrentaron para su publicación? ¿Cómo fue incluir temas “de mujeres” en el ámbito sindical? ¿Qué impacto generaron? ¿Cuántas ediciones tuvo el material resultante? ¿Es posible unir la lucha feminista con la lucha sindicalista? ¿Qué tanto se visualiza dentro del movimiento sindical?

La participación de la mujer en el movimiento sindical ha estado pautada por el llamado “techo de cristal”, (Glass ceiling, ene original en inglés), que hace referencia a esa barrera invisible que limita el acceso a las mujeres a lugares de toma de decisiones. Este término acuñado por Marilyn Loden -escritora, consultora de gestión y defensora de la diversidad

estadounidense- en una mesa redonda sobre las aspiraciones de las mujeres en el año 1978. Este término -en principio utilizado para referir a las carreras profesionales de las mujeres-, se generalizó como analogía a los obstáculos que limitan a las mujeres en su desarrollo en cualquier ámbito de poder.

Se trata de un techo que limita sus carreras y como afirma Milagro Pau, ex integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y extitular de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad de la central sindical: “Históricamente, el movimiento sindical fue conducido por hombres y las pocas mujeres que ocuparon espacios de decisión a lo largo de la historia sindical fueron ignoradas o no visualizadas como personas importantes”.

Visibilizar a las mujeres en general es un acto de reconocimiento no solo a su labor sino a sus conocimientos, saberes y experiencias que contribuyen a la comprensión y explicación de los procesos sociales; hacerlas visibles particularmente en el movimiento sindical uruguayo es un acto de justicia. Si bien en 2007 se estableció la cuota de género, la participación de la mujer en la conducción sindical ha sufrido demoras. Es recién en noviembre de 2021, por primera vez en la historia de este movimiento una mujer asume la Secretaría General del PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores), central sindical que reúne a un poco más del 90% de los sindicatos del país.

El camino de las mujeres para ocupar este puesto ha sido largo y arduo si tenemos en cuenta que esta organización fue creada en 1983 y aún más si tomamos como origen la creación de la CNT (Convención Nacional de Trabajadores) que data de 1964. En ese entonces funcionaban las Comisiones Femeninas que luego se convertirían en la Comisión de la Mujer, antecedente de la actual Secretaría de Género Equidad y Diversidad que comienza a funcionar en setiembre de 1986. Es precisamente en la época en que funcionaba la Comisión de la Mujer que comenzaron a editarse las publicaciones que son objeto de estudio de este trabajo que pretende recuperarlas no solo para hacerlas visibles sino también para darles su lugar en la historia en un acto de justicia como se estableció previamente.

Fundamentación y relevancia de la propuesta

Esta propuesta responde a la necesidad de reconstruir las formas en que las mujeres hacían visibles sus problemáticas que hoy llamamos de “género”, en la historia reciente del movimiento sindical uruguayo.

Si bien existen publicaciones nacionales que hacen referencias a la mujer dentro del movimiento sindical, o no están comprendidas en el período delimitado del alcance o estas no tratan el tema de prensa y feminismo propiamente dicho.

Ejemplo de esta afirmación son las publicaciones tales como la de la publicación sindical *¡Lucha! de la industria de la carne* que remite al rol de la mujer exclusivamente dentro del sindicato, como una militante más, en igualdad de condiciones que el hombre (Martínez, 2019).

La escasez o ausencia de fuentes documentales que registren la historia del movimiento sindical demandaría una investigación para conocer sus causas que no son la finalidad de este trabajo. Sin embargo tanto la escasez como la ausencia, son hechos objetivos que condicionan este estudio y de ello dan cuenta Zapirain, Zubillaga y Salsamendi en su Nota Preliminar de *Historia del Movimiento Sindical* al decir:

“... un elemento que dificulta el estudio de la materia [Historia del Movimiento Sindical] es la ausencia de un material sistematizado sobre la misma. La existencia de una profusa y dispersa bibliografía ha sido un escollo serio...”

Es así que el movimiento sindical en forma reciente se ha preocupado por la búsqueda y recuperación de materiales producidos por él, para lo que ha tomado medidas institucionales a estos efectos. En la página del Instituto Cuesta Duarte, Instituto de Investigación del PIT-CNT, se informa de la creación de un Centro de Documentación que “permita dar cuenta de la historia de nuestra central a la vez que se constituya en un área que facilite y potencie su rol principal”.

Asimismo, se expresa que:

La creación y funcionamiento del centro de documentación dentro del PIT-CNT se entiende como una herramienta que, por un lado, permita contar con un fondo documental que actúe como registro de la historia del movimiento sindical en nuestro país.

Tanto el “dar cuenta de la historia de la central”, como disponer de “una herramienta que actúe como registro de la historia del movimiento sindical”, nos remiten a la documentación originada por los distintos integrantes de la organización del movimiento sindical.

Estos registros dan evidencia material de los hechos los que los conforma como fuentes de la historia, sean estas primarias -como por ejemplo, actas- o secundarias -como la prensa-.

La asignación de la categoría “fuente de la historia” a la prensa escrita ha generado resulta sino controversial por lo menos discutido, es innegable su valor al momento de reconstruir la

visión del mundo en un contexto determinado pero no necesariamente integra todas las visiones de un sitio y lugar determinado.

De acuerdo a Isabel de Torres el material hemerográfico puede considerarse de la siguiente manera:

“con el término «fuente», tomado en sentido amplio, puede nombrarse cualquier material o producto, ya original o elaborado, que tenga potencialidad para aportar noticias o informaciones o que pueda usarse como testimonio para acceder al conocimiento”

En este sentido, su valor radica en la capacidad de testimoniar, es decir, de dar cuenta desde de los testimonios de la historia desde un lugar particular: la cotidianeidad.

En el caso de las organizaciones sociales, en este caso la sindical, representa un esfuerzo editorial no solo desde lo económico sino también desde la definición de la pertinencia de los contenidos a publicar. Disponer entonces de un medio para comunicar sea periódico o no, representa en estas circunstancias un desafío. Este desafío se magnifica cuando la publicación excede los límites de la temática sindical e incursiona en temas que frecuentemente son considerados “de la vida privada”.

La relevancia de estas publicaciones, radica en la visibilización de aspectos de la vida social cotidiana, y en el caso del objeto de estudio, de la vida privada, derivadas de los modos en lo que la cultura asigna funciones y responsabilidades a hombres y mujeres y cómo enfrentan los desafíos de superar condiciones formales y materiales adversas a partir de la creación de sus propios medios de comunicación.

Asimismo, otro punto relevante es el período seleccionado, el retorno a la democracia, se trata de un período particular, en el que se produce el retorno de mujeres en el exilio que aportan aprendizajes de otras tierras y lo vuelcan a la lucha de las mujeres que permanecieron en el país. Se reconoce en ellas la influencia de la Segunda Ola Feminista, -probablemente tardía- tomando como referencia de esta al movimiento de los Estados Unidos y en particular a quien da nombre a este movimiento, Martha Weinman Lear en 1968, con su metáfora de las “olas” publicada en un artículo de The New York Times. En esta segunda ola las reivindicaciones se centraban en temas más cercanos a la condición de la mujer que generaban desigualdades por su condición de tal y se centraban en la sexualidad, la familia y el derecho al aborto (Nash, 2012).

Las publicaciones seleccionadas para este estudio corresponden a esta segunda ola y son el reflejo de la condición femenina en diálogo con el entorno laboral y la apropiación -o no- de

la prensa como medio para hacer visible su problemáticas. Asimismo, se abordan los conceptos de feminismo, empoderamiento en la lucha por la igualdad de género, representación y participación de las mujeres en sindicatos, la prensa sindical y su contexto histórico y la prensa sindical femenina.

Se propone realizar un estudio de caso de tres publicaciones existentes en esta temática para luego realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de las publicaciones y sus contenidos. Se presentan resultados y se elabora un análisis comparativo. En tercer lugar se presentan entrevistas a las productoras de estas publicaciones para aportar al contexto de las publicaciones y por último se exponen conclusiones.

Marco teórico

Se revisa la noción de patrimonio cultural en términos de la representatividad de un capital simbólico en relación a los grupos sociales que lo producen, en particular a la clase trabajadora y en específico a las mujeres. Se lleva a cabo el análisis de las relaciones entre género y patrimonio documental.

El marco referencial teórico se sitúa en tres ejes a partir de los que se fundamenta y pone en diálogo el objeto de investigación: 1) Archivos y patrimonio, 2) Sindicatos y prensa, 3) Mujeres y sindicatos.

Archivos y patrimonio

En primer lugar, dentro del primer eje, la cita obligada es la definición de Patrimonio cultural de la UNESCO (2015):

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Esta definición resulta bastante amplia en la medida que comprende a la vez un producto -a partir de la materialidad- y un proceso, en relación a la transmisión y de valor y significado de generación en generación.

Es decir, el patrimonio cultural, conformado por un conjunto de bienes tangibles e intangibles, adquiere esa significación a partir de un proceso social y cultural de construcción de significados y sentidos que le otorga cada grupo social o colectividad.

Dentro de esta construcción y como fuente material de la historia, se encuentran los archivos, entendidos estos de acuerdo al Consejo Internacional de Archivos (ICA) como:

Conjunto de documentos sean cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicios u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad, y son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propia necesidades, ya transmitidos a la institución de archivos competente en razón de su valor archivístico.

Esta definición considera el valor exclusivamente archivístico y no contempla la dimensión histórico-cultural. Es Antonia Heredia quien provee una definición más asertiva y que los posiciona como fuente de la historia al servicio de la sociedad al decir:

Archivo es uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que lo produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia.

Se puede decir entonces que los archivos son el soporte en el que se plasma la historia y que su importancia radica en el *potencial cultural* así como la posibilidad de convertirse en *patrimonio documental* para un colectivo social.

Este patrimonio documental se comprende de acuerdo al programa *Memoria del Mundo* por:

...manuscritos y documentos raros y valiosos depositados en las bibliotecas y archivos de todo el mundo... incluye también a todos los documentos contenidos, en cualquier medio o soporte, las reproducciones digitales y las tradiciones orales.

El patrimonio documental comprende una diversa gama de registros ya sean textuales o no textuales, de imagen fija o en movimiento, sonoros o audiovisuales, que recogen información. Es entonces que soporte e información se transforman en un documento o grupo de documentos que testimonian y dan fe de un momento particular de la historia y es a través de estos que podemos vincular el pasado y el presente. Asimismo, UNESCO, afirma que el *patrimonio documental*

...comprende aquellos documentos o grupos de documentos que contienen un valor significativo y duradero para una comunidad, una cultura, un país o para la humanidad en general y debe ser preservado en tanto es representativo de la memoria e identidad de los pueblos.

Estos documentos o grupos documentales se transformarán con el tiempo en fuentes de la historia que nutrirán a los colectivos sociales en su cohesión y la construcción social de su identidad (Prats, 2004), y a su imagen y semejanza tendrán la misma complejidad de sus productores (Dorado, Hernández, 2015).

Sindicatos y prensa

El tema prensa y sindicalismo es de suma relevancia en un momento en el que la comunicación es decisiva para cualquier organización en su relacionamiento con la sociedad. La posibilidad por parte de cualquier organización de ofrecer su visión a un colectivo no es ajena al movimiento sindical que entiende no puede marginarse del fenómeno de la comunicación y asumir su rol de comunicador social (CAAS, Estrades, 1990).

Destacaba Jose D'Elia en la inauguración del Seminario Nacional Prensa y Periodismo Sindical, la importancia para la expresión de la voz de los trabajadores así como su conciencia de clase, su lugar en la sociedad e incluso en el mundo contemporáneo, como forma de expresión de su visión del mundo en oposición a las clases dominantes y expresión de sus reivindicaciones ante la opinión pública (CAAS, 1990). La comunicación adquiere un carácter estratégico al ser la alternativa ante los grupos hegemónicos que han encontrado en la comunicación un instrumento de de dominación eficaz y medio de ofensiva ideológica.

En este terreno se plantea entonces el desafío de la batalla de la credibilidad ante la opinión pública, en el que el movimiento sindical y las organizaciones sociales impulsan el surgimiento de una prensa sindical que funja como herramienta organizadora y movilizadora que canalice sus inquietudes (CAAS, Rodríguez, 1990), sobre todo cuando la información que genera no es cubierta por los medios de prensa hegemónicos (CAAS, Ladra, 1990).

La prensa gremial comienza a circular a fines del siglo XIX, cuando los trabajadores de oficios comienzan a organizarse en gremios y mutuales con el fin de obtener mejores condiciones de trabajo, de vida y también en reclamo por el reconocimiento de derechos de expresión y reunión, así como el derecho a organizarse y el de huelga, establecidos en la Constitución e incumplidos por sucesivos gobiernos (Lobato, 2009). Entre sus funciones Zubillaga y Balbis (1995) señalan la afirmación clasista, el centro de la palestra ideológica, ser instrumento para la organización, la voz que denuncia, la articulación de formas y de lucha y la contrainformación.

El espacio de comunicación que generó este movimiento fue expresión de la experiencia de trabajo de los obrero y su relación con la forma de producción, de vinculación con los empresarios y con las instituciones estatales de cada época (Lobato, 2001) y tomó diversas formas: periódicos, folletos y volantes (Lobato, 2009). Los afiches, volantes, pintadas, se encuentran dentro de las formas primordiales de difusión no formal y masiva de ideas, reclamos y proclamas políticas (Tarcus, 2018).

Esta prensa en su totalidad de formas, representa una forma de diálogo e instrumento receptor de inquietudes; portado de ideas y creador de expresiones culturales (Lobato, 2009) y constituyeron una forma de expresión relevante en la cultura obrera (Porrini, 2017).

Mujeres y sindicatos

En “La participación de las mujeres en el ámbito sindical desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género”, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en colaboración co el Comité de Expertas del MESECVI¹, se advierte que si bien el movimiento sindical ha sido objeto de estudio por parte de la academia son pocos y recientes los estudios que incluyen a las mujeres involucradas en el contexto sindical y que es escaso el conocimiento sobre su representación, participación y ausencia. (OEA, 2020).

El movimiento sindical uruguayo no es ajeno a esta realidad en relación a la presencia femenina en particular en sus órganos de conducción. Si bien en los órganos de base el número de militantes femeninas la participación es alta, este indicador no se ve reflejado en los espacios de decisión (Brecha, 2016).

Al acercarnos a la historia del movimiento sindical en nuestro país cuesta dimensionar la participación de las mujeres en la lucha del movimiento obrero. Esto se debe a que, aunque las mujeres sean protagonistas de la historia, cuando la historia es contada se las invisibiliza (Alcoba, 2012).

De esta invisibilización de las mujeres da cuenta la historia por relatos laterales, como la referencia a “Comisiones Femeninas” (Rodríguez, 1983) o por relatos que advierten de su participación como refieren Yael y Darré (2020) en “El triunfo de las señoritas telefonistas. El primer sindicato de mujeres del Uruguay y el impacto de la huelga de 1922”. Según las autoras, el Diario Justicia da cuenta de su presencia en las barras del parlamento cuando se

¹ El MESECVI es una metodología de evaluación multilateral sistemática y permanente, fundamentada en un foro de intercambio y cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y un Comité de Expertas/os.

votó por primera vez y gracias a su lucha, la primera ley de salario mínimo, sin embargo no hay referencias en la historia del movimiento sindical a este acontecimiento.

El caso del 1o de mayo ejemplifica esta situación, si bien en los registros gráficos aparecen mujeres en el estrado, no llegan a ser oradoras (Brecha, 2016). Es recién en la década de los ochenta que la presencia de la mujer se convierte en co-protagonista en un acto por el 1o de mayo; ocurrió luego de una dura batalla desde la Secretaría de Género del PIT-CNT en la que se consiguió que una mujer subiera al estrado en calidad de oradora. Se trató de Mabel Pizarro quien no solo hizo referencias al trabajador universal sino que su discurso tuvo una clara impronta desde la mujer como trabajadora (Di Giorgi, 2020).

Es justamente en este período, la transición hacia la democracia en Uruguay, período fermentar para el movimiento de mujeres, que comienzan las manifestaciones como colectivo social que reclama sus derechos. Colectivo que se encuentra ausente en el registro documental que obedece a la resistencia de ser reconocidas como sujetos de cambio el período (Sapriza, 2020).

El derrotero de esta lucha de la que eran parte las mujeres del movimiento sindical no es exclusivo del siglo pasado, según relata Beatriz Fajián, quien fuera Secretaria de Género del PIT-CNT, desde 2012 hasta 2015, sino que aún continúa. Es recién en su octavo Congreso, en 2003, que se aprueba la cuotificación de no más de 70% y no menos de 30% de trabajadores del mismo género en la conformación de los órganos de dirección. A este avance le siguió la participación como oradoras en el acto central del 1o de mayo, con una duración de quince minutos. Es recién en el Primer Congreso Extraordinario del PIT-CNT en el que ante un documento presentado por mujeres sindicalistas, la central reconoce en su agenda que la mujer ocupaba un lugar subordinado (BRECHA, 2016). Es recién en 2018, en el XIII Congreso, que el Secretariado Ejecutivo integrado por 15 miembros cuenta con una representación de 5 mujeres (PIT-CNT, 2018).

Similar suerte han corrido las manifestaciones de estas mujeres ya sea en discursos o prensa escrita, su registro es escaso.

La prensa considerada obrera a los inicios del siglo XX se encontraba asociado a los primeros activismos ideológicos como el anarquismo y el socialismo y a sus voceras que fueron protagonistas en ambas orillas del Plata. Es el caso de El Liberal (Montevideo-1908-1910) cuya editora era Belén de Sárraga; La Nueva Senda (Montevideo-1909-1910) en el que

participaban Juana Ruoco Buela, Virginia Boltén Y María Collazo; La Batalla (Montevideo-1915-1927) de María Collazo; o el Boletín informativo del Sindicato Uruguayo de la Aguja (Montevideo-1931-19133) (Montero, 2020). Se suma a estas publicaciones sindicales *¡Lucha! de la industria de la carne* (Uruguay), 1946-1952, en todas ellas se expresa la necesidad y hasta la obligación de la mujer el integrarse a la militancia sindical. Esta suerte de mandato configura un tercer rol a cumplir, además del de mujer y madre, el de militante sindical (Martínez, 2019).

Si bien existe una ausencia en cuanto a publicaciones sindicales de los 60 y los 70, años de los que no se registra material lo que no necesariamente implique su inexistencia. Prueba de ello son las publicaciones de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay que comprende el período 1956-2005, y está conformado por boletines e informes sobre la situación de la mujer en el ámbito laboral. Destacan entre ellos el Informe general, el informe de programa y el informe del Comité Femenino de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) sobre la 1ª Conferencia Nacional de la Mujer Trabajadora, realizada en 1963. Además, contiene el Informe de las Delegadas del Centro Obrero Alpargatas (COA) sobre la 1ª Conferencia Mundial de Mujeres Trabajadoras realizada en 1956 en Budapest. Estas publicaciones carecen de periodicidad, se producen como respuesta a acontecimientos puntuales e incluyen boletines y folletería (ASM; PLEMUU).

Dando continuidad a la línea del tiempo, es a principios de los ochenta, al final del período dictatorial en el que resurgen las voces femeninas en sintonía con la Segunda Ola Feminista durante la que dentro del movimiento sindical comienzan a surgir Secretarías o Departamentos de la Mujer, abandonando la denominación previa de Comisiones Femeninas (D'Elía, 1970).

Es en esta época que comienzan a aparecer publicaciones que recogen las voces de las mujeres como La República de las Mujeres, suplemento quincenal del diario La República, de circulación nacional. En este, un grupo de mujeres activistas, integrado por Cecilia Anández, Cristina Canoura, Lilián Celiberti, Cecilia Duffau, Lucy Garrido, Margarita Percovich, Graciela Sapriza, Marisol Santelices, Nea Filgueira, Fanny Puyesky, edita este suplemento que pretende recoger las voces y las problemáticas de los más diversos colectivos de mujeres, incluido el movimiento sindical (ASM, 1989).

Objeto de estudio

Se trata de tres casos, de publicaciones elaborados por y para mujeres del movimiento sindical. Involucran ejemplares de las publicaciones recopiladas luego de un sondeo en la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad sexual - PIT-CNT y a mujeres sindicalistas protagonistas de esta temática.

Los ejemplares que se conservan de estas publicaciones son escasos y se presenta a continuación ordenada por productor: 1) Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS). Elaborada por Moriana Hernández, compuesta de 4 fascículos; 2) Comisión de Mujeres del PIT-CNT, compuesta por 3 fascículos; 3) Asociación Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU). Elaborada por Milagro Pau, sus publicaciones se relacionan a la modalidad de encuentro para el tratamiento de la temática femenina desde la creación de la Comisión que actualmente se denomina Comisión de género, equidad y diversidad, los encuentros anuales.

En cuanto a la metodología se desarrolla a partir del manual de *Metodología de la Investigación*, del Dr. Roberto Hernández Sampieri.

Como se menciona en la Introducción, dentro de la primera etapa se procederá a la recopilación de materiales objeto de estudio para su revisión y posterior validación de modo de obtener una muestra suficiente para el análisis.

Asimismo, y a partir de la temática abordada es que resulta necesario no solo conocer el contenido que se trasmite literalmente sino también todo aquello que pueda influir o condicionar el mensaje implícitamente. De acuerdo a Abela (2008):

Todo contenido de un texto o una imagen pueden ser interpretado de una forma directa y manifiesta o de una forma soterrada de su sentido latente. Por tanto, se puede percibir de un texto o una imagen el contenido manifiesto, obvio, directo que es representación y expresión del sentido que el autor pretende comunicar. Se puede además, percibir un texto, latente oculto, indirecto que se sirve del texto manifiesto como de un instrumento, para expresar el sentido oculto que el autor pretende transmitir.

Como parte de la tercera etapa y con el fin de conocer el contexto de estas publicaciones, cuál fue la motivación de sus editoras al elaborarlas y el impacto que tuvieron en su público objetivo, resulta necesario el abordaje cualitativo para abordar el tema desde la vivencia, la interpretación de los fenómenos y complejidades percibidos por sus autoras y editoras para la comprensión subjetiva de los sucesos en su contexto. (Troncoso, Amaya, 2016)

Para lograr este objetivo se recurrirá a protagonistas directas y a una referente histórica a las que se les hará una entrevista para cruzamiento de datos históricos y de coyuntura mediante un cuestionario.

Se utiliza la entrevista como recurso complementario y como enfoque interpretativa a la materialidad presentada como objeto de estudio, con el fin de comprender la realidad intentando interpretar los sucesos de acuerdo a los significados que le otorgan las personas implicadas (Benadiba, Plotinsky, 2005).

Orientada a este fin se propone realizar entrevistas a Moriana Hernández y Milagro Pau como editoras y a Marisa Ruiz, activista, Historiadora, Docente e Investigadora del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género-Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL), -Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Historia de las Ideas. Facultad de Derecho-, de manera de cruzar información y poder reconstruir el movimiento de mujeres en el período objeto de estudio.

Por otra parte es importante destacar que como establecen Benadiba y Plotinsky (2005) que la entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones.

Por último -cuarta etapa- se documentan los resultados de los análisis cuanti y cualitativos y se ofrecen los resultados buscando articular las dimensiones contempladas de modo de obtener nuevos datos que permitan ser puestos en valor por el colectivo directamente involucrado y el que lo comprende (movimiento sindical) para nutrir sus historia.

Descripción de los resultados esperados

Se espera finalizar este trabajo con una revisión sobre la temática de la importancia de las prensa sindical femenina, los resultados del análisis del objeto de estudio y un establecimiento de contexto que contemple tanto el análisis cuantitativo y cualitativo propuesto así como una puesta en valor de sus resultados desde una perspectiva de género sobre la prensa sindical.

El análisis cuantitativo incluye de las publicaciones relevadas y una análisis comparativo. Asimismo, para poder contextualizar las publicaciones se procederá a la realización de entrevistas que permitan generar un aporte a las mujeres del movimiento sindical en cuanto al

registro documental de su historia, así como a la sociedad en su conjunto por entender que es un tema que comprende a la ciudadanía toda.

Bibliografía

ABELA, J. (2018). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Universidad de Granada.

ALCOBA, J. (2014) *¿Las mujeres, dónde estaban?* 1o. de mayo, ISBN: 978-9915-40-711-1
Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30168/5/Las%20mujeres%20do%CC%81nde%20estaban_AlcobaJulia.pdf

ARRIETA, I. (2017) *El género en el patrimonio cultural*. Universidad del país vasco, ISBN: 978-84-9082-780-2 Disponible en: <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UHPDF187802.pdf>

ASM (Archivo Sociedades en Movimiento), (1989). *La República de las Mujeres. Carta abierta*, C02 - Organizaciones de Mujeres Uruguay.

ASM (Archivo Sociedades en Movimiento); PLEMUU. (s/f) Movimientos. Movimiento Feminista

Fondo Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU)

BALLESTEROS, R., VERA, M.(2004) *Mujeres y medios de comunicación: imágenes, mensajes y discursos*. Málaga, Universidad de Málaga.

BENADIBA, L. PLOTINSKY D. (2005) *De entrevistadores y relatos de vida : introducción a la historia oral*. FILO: UBA.

BRECHA, (2016). *Uruguay. Mujeres y sindicalismo: ¿y dónde están las compañeras?*
Disponible en: <https://correspondenciadeprensa.com/?p=756>

CAAS-IFIS (1990) *Prensa y sindicatos. Una ecuación difícil de resolver*, Montevideo.

CASASÚS, J. (1998) *Ideología y análisis de los medios de comunicación*. Barcelona, CIMS,.

CLAVIJO, F. (2014). *La participación sindical de las mujeres de Montevideo... ¿cuál es la realidad?* Montevideo, Uruguay. Tesis Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

D'ELIA, G. (1970) *El Movimiento Sindical*. Nuestra Tierra.

DI GIORGI, A. (2020) *Historia de una amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Sujetos Editores, Montevideo.

- DORADO, Y. , HERNÁNDEZ I. (2015). *Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información*. Ciencias de la Información, 46(2), 29-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1814/181441052006>
- ENCICLOPEDIA BRITÁNICA, *Women's movement | Overview, History, & Facts*.
- GANDIOLI, L. (2022) “*Mujeres en lucha*”: un proyecto de investigación para visibilizar y reconocer la participación femenina en el sindicalismo, la diaria, Montevideo.
- GARCÍA, D (1 de julio de 2016). Uruguay. Mujeres y sindicalismo: ¿y dónde están las compañeras? *Correspondencia de prensa*. Disponible en: <https://correspondenciadeprensa.com/2016/07/05/uruguay-mujeres-y-sindicalismo-y-donde-estanas-companeras/>
- GÓMEZ, F.(2019). *La desigualdad de la igualdad social: el género en los sindicatos*. Cotidiano Mujer. Disponible en: <https://www.cotidianomujer.org.uy/la-desigualdad-de-la-igualdad-social-el-genero-en-los-sindicatos/>
- HERNÁNDEZ, H. (2014) *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTER-AMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México, DF.
- JIMÉNEZ MORELL, I. (1992) *La prensa femenina en España* (desde sus orígenes a 1868). Madrid, Ediciones de la Torre. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=MGr4-j68iS7sC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- LOBATO, M. (2001) *La vida en las fábricas, trabajo, protesta y política en una comunidad obrera (1904-1970)*, Prometeo libros/Entrepasados, Buenos Aires.
- LOBATO, M. (2009) *La prensa obrera*. Edhasa, Buenos Aires.
- MOREIRA, C. y JOHNSON, N., (2003) *Democracia, género y equidad: Aportes para el debate sobre los mecanismos de acción afirmativa*. Montevideo: FESUR, 2003. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/01819.pdf>
- MARTÍNEZ, A. (2019) *Roles y representaciones de la mujer obrera según la publicación sindical ¡Lucha! de la industria de la carne* (Uruguay), 1946-1952. Disponible en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/article/view/181>
- NASH, M. (2012) *Mujeres en el mundo : historia, retos y movimientos*). Alianza Editorial.
- OEA, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), (2020) *La participación de las mujeres en el ámbito sindical Desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género*.

ISBN 978-0-8270-7128-5. Disponible en: <http://www.oas.org/es/CIM/docs/MujeresDerechosSindicales-ES.pdf>

ORSINI, M. (2014) *Prensa femenina, ¿herramienta de empoderamiento de las mujeres? Una aproximación al concepto de empoderamiento desde los Estudios de Género y su utilización por las revistas femeninas nacionales Claudia, Kena, Máxima y Telva e internacionales Cosmopolitan, Elle y Marie Claire* Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=92379>

Portal PIT-CNT.UY (8 de marzo de 2019). Ante el fascismo, más feminismo. *Página web oficial del PIT-CNT*, Disponible en: <https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/2999-ante-el-fascismo-mas-feminismo>

Portal PIT-CNT.UY (26 de mayo de 2018). *Por primera vez cinco mujeres integrarán el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT*. Página web oficial del PIT-CNT, artículo en: <https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/2623-por-primera-vez-cinco-mujeres-integraran-el-secretariado-ejecutivo-del-pit-cnt>

PRATS, L. (2004). El patrimonio como construcción social. En: *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel.

POUSADELA, I., (2015) “*Nadie más se calla*”. *El movimiento de mujeres y el proceso de ampliación de la ciudadanía en Uruguay*. (1985-2015). Ponencia presentada al Seminario de Investigación: “Expectativas y disputase en torno a la nueva democracia”, Montevideo, 2015 Disponible en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/1219>

RICOEUR, P. (2013) *La memoria, la historia, el olvido*. FCE, Buenos Aires. Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/RICOEUR-P-La-memoria-la-historia-el-olvido-LAV.pdf>

ROIG CASTELLANOS, M. (1977) *La mujer y la prensa: desde el siglo XVII a nuestros días*. Madrid, Tordesillas, D. L.

SAMPIERI, R. (2014) *Metodología de la investigación*. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Disponible en: https://eva.fic.udelar.edu.uy/pluginfile.php/25828/mod_resource/content/1/Manual%20de%20metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20Sampieri.pdf

SAPRIZA, G. (2003) “*Dueñas de la calle*”, Revista Encuentros, Ceiu/ FHCE/, Udelar, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, n.9, p.89-147.

SAPRIZA, G. , (2015) *Estudos Feministas*, Florianópolis, 23(3): 939-958, setembro-dezembro/2015 “*Nos habíamos amado tanto*”. *Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público* Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ref/a/4hVXtxjfBNjD6FpV7FMrYmt/?format=pdf&lang=es>

SUE COBBLE, D. (2012) *Gender Equality and Labor Movements: Toward a Global Perspective*. Rutgers University, Solidarity Center and USAID. New Jersey, USA.

TARCUS, H. (2018) *La biblia del proletariado. Traductores y editores de El Capital*. Siglo XXI, Buenos Aires.

UNESCO, *Patrimonio Cultural* Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231661>

URRUTIA-PÉREZ, C. (s/f). La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales. *Secretaría General Departamento Confederal de la Mujer (U.S.O.)*. Disponible en: https://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-carmen_urrutia.html

TRONCOSO, C, AMAYA, A. (2016) *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud* Rev. Fac. Med. 2017 Vol. 65 No. 2: 329-32. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-00112017000200329&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

_____ *El techo de cristal, también en el sindicato*. (7 de marzo de 2011). *Blog Mujeres, El País*. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2011/03/07/mujeres/1299477600_129947.html

_____ *The Second Wave: A Magazine of the New Feminism records 1971-1984*. Northeastern University Libraries, Archives and Special Collections Department.